

### **III.Otras disposiciones y actos**

#### **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

*Resolución de 9 de noviembre de 2015, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Protección de Datos*

201511190044144

III.5687

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015 (publicado en el «BOE» de 7 de mayo de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de abril de 2015), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Protección de Datos por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 9 de noviembre de 2015.- El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

**ANEXO****Plan de estudios conducente al título de  
Máster Universitario en Protección de Datos por la Universidad Internacional de la Rioja**

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

**1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia.**

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	50
Optativas	0
Prácticas Externas	4
Trabajo Fin de Máster	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

**2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.**

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
<b>Elementos Básicos de la Protección de Datos (32 ECTS)</b>	El Derecho Fundamental a la Protección de Datos.	4	OB
	Derechos del Ciudadano y Obligaciones del Responsable I.	6	OB
	Derechos del Ciudadano y Obligaciones del Responsable II.	6	OB
	Protección de Datos Personales y Gestión de las Organizaciones.	4	OB
	Las TIC y la Seguridad.	6	OB
	Los Deberes de Secreto y Seguridad.	6	OB
<b>Ficheros Específicos (18 ECTS)</b>	Gestión Económica y Empresarial y Protección de Datos Personales.	6	OB
	Salud e Investigación Biomédica.	4	OB
	Ficheros Públicos.	4	OB
	El Futuro de la Protección de Datos Personales.	4	OB
<b>Prácticas Externas (6 ECTS)</b>	Prácticas Externas.	4	PE
<b>Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)</b>	Trabajo Fin de Máster	6	TFM